



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 0175-2023-R-UNE**

Chosica, 30 de enero del 2023

**VISTO** el Oficio N° 0631-2022-DIGA-UNE expedido por la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1754-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021, se aprueba la Directiva N° 011-2021-R-UNE – PROCEDIMIENTOS PARA LA BAJA Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE;

Que con Oficio N° 357-2022-UCP-OA, del 28 de setiembre del 2022, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento solicitan a la Directora de la Oficina de Contabilidad y Tesorería la validación y confirmación de las cuentas y valores contables para elevar la propuesta de baja de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Que mediante Oficio N° 293-2022-UC-OCyT-UNE, del 06 de octubre del 2022, el Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad y la Directora de la Oficina de Contabilidad y Tesorería informan al Jefe de la Unidad de Control Patrimonial acerca de las acciones realizadas para la valorización y confirmación de las cuentas y valores contables correspondientes;

Que con Informe Técnico N° 04-2022-AA-UCP-OA, del 10 de octubre del 2022, el Asistente Administrativo de la Unidad de Control Patrimonial señala que se debe aprobar mediante acto resolutorio la baja por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, de treinta y siete (37) bienes muebles, que se detallan en el Anexo N° 01, a efectos de ser excluidos del registro patrimonial y contable de la entidad, por un valor neto total de S/ 37.00 (treinta y siete con 00/100 soles);

Que mediante Informe Técnico N° 06-2022-UCP-OA, del 11 de octubre del 2022, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento comunican a la Directora General de Administración a cerca de la viabilidad para la baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de conformidad con la normatividad legal vigente;

Que con Oficio N° 384-2022-UCP-OA, del 11 de octubre del 2022, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento solicitan al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal el pronunciamiento respectivo;

Que mediante Opinión Legal N° 770-2022-OAL-UNE, del 15 de noviembre del 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal declara procedente la baja de treinta y siete (37) bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en concordancia con la Directiva N° 011-2021-R-UNE y las normas vigentes sobre la materia;

Que con Oficio N° 451-2022-UCP-OA, del 21 de noviembre del 2022, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento remiten a la Directora General de Administración la referida documentación para la expedición del acto administrativo correspondiente;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración envía al Rectorado el expediente en mención, teniendo en cuenta los informes de la oficina técnica y del área legal; y solicita que se efectivice el trámite pertinente;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0175-2023-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2023

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de treinta y siete (37) bienes muebles de propiedad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo detallado en el Anexo 01 que consta de un folio y forma parte del Informe Técnico N° 06-2022-UCP-OA, valorizados por el monto total de S/ 37.00 (treinta y siete con 00/100 soles).

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la Unidad de Control Patrimonial y la Unidad de Contabilidad realicen la extracción de los registros que correspondan; y se proceda con la cancelación de la anotación en los Registros Patrimoniales, de acuerdo con lo señalado en el anexo del artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a las instancias pertinentes para que, en uso de sus atribuciones y funciones, efectúen las acciones complementarias al respecto.

**ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR** la presente resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios ([www.une.edu.pe](http://www.une.edu.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



ANEXO N° 01 (Informe Técnico N° 05-2022-UCP-0A)

RELACION DE BIENES MUEBLES PARA DAR DE BAJA CAUSAL RAEE

Item N°	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto \$/.	Ubicación de física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE**	Condición del RAEE ****
1	532278560004	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
2	532278560006	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
3	532278560007	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
4	532278560008	MICROSCOPIO (OTROS)	KARL ZEISS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
5	532278560009	MICROSCOPIO (OTROS)	SIM	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
6	532278560011	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL & REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
7	532278560012	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
8	532278560016	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
9	532278560017	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
10	532278560018	MICROSCOPIO (OTROS)	KYOMA OPTICA	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
11	532278560019	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
12	532278560020	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
13	532278560021	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
14	532278560022	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
15	532278560023	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
16	532278560024	MICROSCOPIO (OTROS)	SIM	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
17	532278560025	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
18	532278560026	MICROSCOPIO (OTROS)	MEIJI	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
19	532278560027	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
20	532278560028	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
21	532278560029	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
22	532278560030	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
23	532278560031	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
24	532278560032	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
25	532278560033	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
26	532278560034	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
27	532278560035	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
28	532278560037	MICROSCOPIO (OTROS)	KYOMA OPTICA	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
29	532278560038	MICROSCOPIO (OTROS)	KYOMA OPTICA	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
30	532278560040	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
31	532278560041	MICROSCOPIO (OTROS)	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
32	532279510008	MICROSCOPIO ELECTRONICO	HERTEL REUSS	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
33	532279510020	MICROSCOPIO ELECTRONICO	KYOMA OPTICA	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
34	532279510032	MICROSCOPIO ELECTRONICO	LW SCIENTIFIC	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	5.00	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
35	532279510033	MICROSCOPIO ELECTRONICO	LW SCIENTIFIC	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
36	532279510034	MICROSCOPIO ELECTRONICO	LW SCIENTIFIC	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
37	532279510035	MICROSCOPIO ELECTRONICO	LW SCIENTIFIC	1503020201	1.00	Almacén de recuperero	8	8.2.	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL										168.80	0.1688		